

República de Panamá
Dirección Nacional de Atención al Usuario

EDICTO DE NOTIFICACIÓN No. ER-ASEP-DNAU-CC-0090-2017
Notificación de Reclamo / Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A

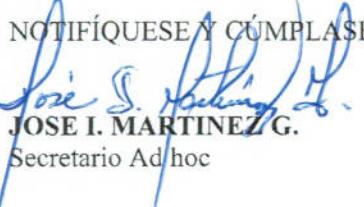
Siendo las 10:00 de la mañana del día de hoy, martes 15 de agosto de 2017, el suscrito Secretario Ad hoc de la Dirección Nacional de Atención al Usuario, de conformidad con el Artículo 14 de la Resolución AN No.5161-AU del 5 de marzo de 2012, notifica que el día lunes 14 de agosto de 2017, se presentaron 7 reclamo(s) ante esta Dirección, a saber:

	Nombre del Cliente	Número de Reclamo	Número de Cuenta	Motivo de Reclamo
1	AGUSTIN FLORES PEREZ	RE1213201708524	6215937-001	Alto Consumo
2	ENELIA MABEL SÁNCHEZ FLORES	RE1214201704488	P12132017050002	Solicitud de Suministro
3	EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ SAMANIEGO	RE1213201708799	6268326 001	Alto Consumo
4	ELSA JACINTA SHAW APOLAYO	RE1213201707945	6142141 001	Alto Consumo
5	RODRIGO FLORES	RE1213201708383	6078779 001	Alto Consumo
6	BETTI DEL CARMEN AGUILAR FRIAS	RE1213201708464	4029367 001	Alto Consumo
7	MOISES RESTREPO AGRAZAL	RE121201710812	P12122017070024	Solicitud de Suministro

El prestador contará con un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir de la desfijación del presente Edicto para presentar ante la Dirección Nacional de Atención al Usuario su posición en cuanto a la reclamación y las pruebas que estime conveniente para su defensa.

Los prestadores podrán retirar, si así lo requiere por escrito, copia de cada una de las reclamaciones contenidas en el presente Edicto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOSE I. MARTINEZ G.
Secretario Ad hoc

FIJACIÓN DEL EDICTO

Para que sirva de formal notificación al interesado, se fija el presente EDICTO, en un lugar visible de la Dirección Nacional de Atención al Usuario, hoy martes 15 de agosto de 2017, a las 10:00 de la mañana por el término de 1 día hábil.

DESFIJACIÓN DEL EDICTO

Se desfija el presente EDICTO, hoy _____ a las _____ de la tarde y se agrega al expediente.